

SELLO 4º
40. MRS.



AÑO DE
1824.

de una conformidad acuerda, se comente su recibo
y se avise a los efectos correspondientes al Expediente
de esta especie, para que de las disposiciones conve-
nientes sobre la execucion en esta orden. —
Con lo que se concluyó este otorgamiento que
firman sus Señorías de que yo el Sr. Jefe

[Handwritten signatures]
 D. Juan José Pérez y Cortada
 D. Juan Calvo
 D. Juan Carrasco
 D. Baltasar

Presente fui:
Miguel Polidano
Sr. Jefe.

Ayuntamiento del día 4.º de Junio 3.º En la Villa de Caravaca a quatro de Junio
de mil ochocientos veinte y quatro: junto el Consejo Puzaria
y Regimiento de esta Villa en sus Salas Comunitarias que
lo fueron a saber el Sr. D. Juan Barral. Alcaide de la Villa
Sr. D. Juan de Carrasco, y Regente de la Real Audiencia Ordinaria
Sr. D. Vicente Lopez Olmo, Sr. D. Antonio Paz Chaves, Sr.
Jose Maria Calvo, Sr. Benito Maria Carrasco, Sr. Domingo
Lucas Lujan, Sr. Narciso Ballester, Sr. Miguel Garcia,
Sr. Juan Lopez Ortiz, Regidores, Sr. Jose Guinot
y Sr. Juan Vinez Diputados del Común, trataron
y acordaron lo siguiente —
En este estado entró Sr. D. Juan Jose Pérez y Cortada